

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de julio de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de obras que se indica. (PD. 1795/2016).

1. Entidad contratante.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Perfil del contratante.
<http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte. núm. 2016/24278. Obras de terminación de 8 viviendas en las Cuevas de las Palomas de la Chanca, Almería.
 - b) Lugar de ejecución: Almería.
 - c) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Seiscientos treinta y siete mil trescientos cinco euros con veintiún céntimos (637.305,21 euros), IVA excluido.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% presupuesto de adjudicación.
 - c) Garantía complementaria: Mediante retención del 2,5% al 5% de cada certificación (IVA excluido) según establece la cláusula 37.3 del PCAP.
6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial en Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - a) Domicilio: C/ Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta.
 - b) Localidad y Código Postal: Almería, 04004.
 - c) Teléfono: 950 004 301. Fax: 950 004 309.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas de trigésimo día posterior a la publicación de este anuncio. Si el día del vencimiento cae en sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta la misma hora del día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Gerencia Provincial en Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Domicilio: C/ Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta.
Localidad y Código Postal: Almería, 04004.
Teléfono: 950 004 301. Fax: 950 004 309.
 2. Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
Localidad y Código Postal: Sevilla, 41018.
Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
8. Apertura del sobre núm. 2.
Lugar: Gerencia Provincial de Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del décimo sexto día, a contar desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el día señalado cae en sábado, domingo o festivo, se abrirá a la misma hora del día hábil siguiente.

9. Clasificación requerida.

| Clasificación anterior al RD 773/2015 | | | Clasificación posterior a la entrada en vigor del RD 773/2015 | | |
|---------------------------------------|----------|-----------|---|----------|-----------|
| Grupo | Subgrupo | Categoría | Grupo | Subgrupo | Categoría |
| C | 4 | d | C | 4 | 3 |
| C | 2 | d | C | 2 | 3 |

10. Posibilidad de subcontratación: Sí.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Otras informaciones: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), 2014-2020, A1981054F0, infraestructura en materia de vivienda, Porcentaje de cofinanciación 80%. Así como por el Acuerdo Bilateral entre Consejería y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana del Plan Estatal 2012-2016.

Almería, 19 de julio de 2016.- La Gerente en funciones (Resolución del Director de 11.12.2015), Ana María Vinuesa Padilla.